

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	426076
Número de orden de compra a modificar:	135178

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Nombre del solicitante:	Carmen Stella Montesino Genes
Proveedor:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-12 11:36:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
130392	VEHICULOS FUERZA PUBLICA	CDP-391	CDP	391

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	15.0	Unidad	182450000.00	CDP-391	2736750000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	235804434.00	CDP-391	235804434.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	139279125.00	CDP-391	139279125.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-391	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-391	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	252965547.00	CDP-391	252965547.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-391	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-391	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	191249850.00	CDP-391	191249850.00
Editado	3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	139279125.00	CDP-391	139279125.00
Editado	6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	306727897.50	CDP-391	306727897.50

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA LA ORDEN DE COMPRA, DADO QUE SE DEBEN AJUSTAR LOS ACCESORIOS ADICIONALES A LO ESTIPULADO EN EL ESTUDIO PREVIO, A SU VEZ, SE REQUIERE CORREGIR EL VALOR DE LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Gabriel Eduardo Méndez Pineda

Documento: 10784783



Firma de proveedor

Nombre: Juan Carlos Herrera Landines

Documento: 79409730 de Bogotá.

Apoderado del Representante Legal.

